



Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica establece el Comité de Excelencia Académica

Como parte del compromiso de la Institución de velar por la calidad en la formación de las y los profesionales en derecho, la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Abogadas juramentó el pasado 10 de junio a los miembros que forman parte del Comité para el Examen de Excelencia Académica.

El Comité estará a cargo de definir el temario y la bibliografía de cada una de las áreas de especialidad a evaluar, confeccionar y calificar el examen de Excelencia Académica, entre otras funciones. Este comité se estableció por un plazo de tres años y estará conformado por los siguientes abogados y abogadas:

Luis Ricardo Rodríguez Vargas:

- Magíster en Derecho Comunitario y Derechos Humanos, Universidad de Costa Rica.
- Asesor jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, organismo regional con sede en San José.
- Profesor universitario de derecho desde 1994, en universidades públicas y privadas.

Fabiola Cantero Acosta:

- Magíster en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad Estatal a Distancia.
- Doctora en Derecho, Universidad Estatal a Distancia.
- Directora del programa de maestría en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad Estatal a Distancia.

Ana Lucía Espinoza Blanco:

- Doctora y especialista en Derecho Comercial, Universidad Escuela Libre de Derecho.
- Notaria Pública, Universidad de Costa Rica.
- Profesora de Derecho Comercial en la Facultad de Derecho Universidad de Costa Rica, a partir del 1º Semestre de 1995. Actualmente imparte Derecho Comercial I y Contratos Mercantiles Modernos.

José María Oreamuno Linares:

- Diplomado de estudios Avanzados de Doctorado, Universidad de Castilla-La Mancha, España.
- Estudios de especialización en Derecho Tributario, Fiscalidad Internacional y Gestión Tributaria, Universidad de Castilla-La Mancha, España.
- Candidato a la maestría en Derecho Tributario y en Derecho Empresarial, Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología.

Raymond Porter Aguilar:

- Maestría en Argumentación Jurídica, Universidad de Alicante, España.
- Licenciatura en Derecho de la Universidad de Costa Rica.
- Maestría en Administración de Justicia con enfoque Socio-Jurídico, Universidad Nacional de Costa Rica.

Carlos Tiffer Sotomayor:

- Legum Magister (LL.M.), Universidad de Freiburg, Alemania.
- Doctor en Derecho, Universidad de Greifswald, Alemania.
- Profesor en el programa de maestría de Ciencias Penales, Universidad de Costa Rica.

José Gerardo Solís Sequeira:

- Licenciado en Docencia, Universidad Estatal a Distancia.
- Máster en Administración y Dirección de Empresas, Universidad de Costa Rica.
- Director académico y de incorporaciones, Colegio de Abogados y Abogadas.



Juramentación por parte del Presidente del Colegio, Eduardo Calderón Odio. Miembros del comité: José Gerardo Solís Sequeira, José María Oreamuno Linares, Fabiola Cantero Acosta, Ana Lucía Espinoza Blanco, Carlos Tiffer Sotomayor, Luis Ricardo Rodríguez Vargas, Raymond Porter (ausente).